



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 101/2025

TEMA: NOMINACIÓN DE PLAZOLETA "COLECTIVIDAD ALEMANA"

VISTO: La solicitud de designación de la Plazoleta ubicada en Av. Alvear entre calle Volta y Pasaje Urrutia, como: " Colectividad Alemana" presentada por Nicole Bottcher y Ingrid Graf, (Expte. 437/24) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicha nominación, es intención rendir homenaje a la Comunidad Alemana y dada su contribución cultural, histórica y social al desarrollo de nuestra ciudad.

Que, esta nominación no solo reconoce su legado, sino que también fomenta la diversidad cultural y fortalece los lazos entre distintas colectividades que conforman la identidad de Esquel.

Que, además de la nominación proponen la implementación de un proyecto de polinización en dicha Plazoleta buscando fomentar la biodiversidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente y contribuyendo al ecosistema local mediante la plantación de especies nativas y atractivas para los polinizadores, como abejas y mariposas, embelleciendo el espacio y reforzando el compromiso de la comunidad con la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.

Que, la comisión de nominaciones da el acuerdo para nominar la plazoleta ubicada en Av. Alvear entre calle Volta y Pasaje Urrutia sugiriendo nominarla como: " Colectividad Alemana", y así englobar todas las instituciones de ese origen, de acuerdo al pedido indicado en el Visto de la presente.

Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura y Educación, emite despacho favorable al respecto.

ESQUEL, 10 de mayo de 2025.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1º: NOMINASE como "Colectividad Alemana", a la plazoleta ubicada en Av. Alvear entre calle Volta y Pasaje Urrutia de acuerdo al Plano adjunto como Anexo I.

ART. 2º: Deberán coordinar con la Dirección de Espacios Verdes la Disposición de cartelera y especies a colocar en el espacio indicado en el Art. 1º.

ART.3º: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese. -

Esquel, 6 de junio de 2024.

Dr. Mariano Palma

Secretario Legislativo

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

Hector Ruben Alvarez

Presidente

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D. en la 7º Sesión Ordinaria del 2025, bajo Acta N°11/2025, registrada como Ordenanza N°101/ 2025.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 18 de junio de 2025.

Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matias F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

7

9 8 12 10

R. S. PEÑA

1

4

5

6

VOLTA

21	22	1
20		2
19		3
18		4
17	83	5
16		6
15		7
14		8
13	11	9
12		10

P. E. URRUTIA

21	22	1
20		2
19		3
18		4
17	84	5
16		6
15		7
14		8
13	11	9
12		10

ALTE. BROWN

14

PLAZOLETA
COLECTIVA ALEMANA

AVDA. ALVEAR

1

6

7

17	18	19		23
			20	
16				2
	15			3
24		4		4
				5
12	11	10	9	8
				22

28

2

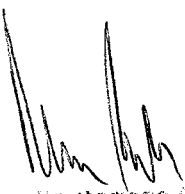
1

2

9 DE JULIO

X

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel